

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 721——MONTEVIDEO MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 1831.

Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—Sta. Lucia v. y m.

Sol sale á las 4h. 50m. Se pone á las 7h. 10m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

LA COMISION DIRECTIVA de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre estrangera, invita á todos los SS. Accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta General, que debe celebrarse en el Tribunal Consular en el dia 14 del corriente, á las diez de la mañana, á fin de enterarse del estado de la operacion, acordar el modo de practicar los dividendos, y renovar la Comision Directiva segun el articulo 1.° del Reglamento de la misma; en la inteligencia de que los que concurran deliberan sobre estos puntos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1831.

PARA SANDU y SALTO

SALDRA precisamente el 20 el corriente; la nueva, famosa y muy velera Goleta nacional *Fenix*, de porte de 56 toneladas, de muy poco calado, y tiene la tercera parte de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse en la calle de Sn. Benito No. 54 ó con su capitan, en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. D. 9—

AVISO.

SE necita conchabar para el servicio interior de una casa de familia, un pardo, ó moreno de buenas costumbres, y con los informes necesarios. Quien quiera contratarse, ocurra á la casa No. 145 calle de Sn. Carlos. D. 9—

SE VENDE.

UNA criada joven, y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, coser y cocinar bien, se vende por comprar un varon. Calle de S. Carlos No. 145 D. 9—

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la tienda sapateria, casa del finudo Masa, calle de San Gabriel No 115, se halla de venta zapatos ingleses abotinados á 23 reales, id. de oreja ancha á 21 rs. id. de capellada baja finos 2 patacones, id. fuertes ordinarios 18 rs. id. sapatillas de bayle 14 rs. botines finos 4 patacones, zapatos franceses de Sra. 6 reales, id de ca retilla 1 patacon.

SE VENDE.

LA ZUMACA brasilera DOS AMIGOS; carga tres mil arrobas portuguesas, y tiene nueve palmos de calado, cuando esta cargada; se halla pronta para navegar: Los Señores que gusten tratar por ella pueden verse con su dueño Francisco Peixoto Guimaraens, calle de Sn. Felipe N° 97. Dic. 7—

AGUA DE DAMAS DE DINAMARCA.

ESTA AGUA conserva, blanquea y suaviza extremadamente el cutis; hace desaparecer las manchas, y produce efectos tan maravillosos que parece rejovenecer los rostros arrugados, calle de Sn. Pedro N° 199. Dic. 7—

El amigo de los Dientes

COMPOSICION vejetal nutre las encias, dá á los dientes un blanco sobervio y los preserva de la carie calle de Sn. Pedro N° 199. Dic. 7—

AVISO,

SE VENDE una negra criolla como de 28 años de edad, sin vicio alguno, y muy sana; ha parido hace diez dias y llevará consigo la cria liberta. Se dà en 200 ps. libres de todo derecho, el que se interese en su compra ocurra à la casa N° 67 de la calle de Sn. Benito donde hallarà con quien tratar.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA precisamente del 15 al 20 del actual, el acreditado y velero bergantin Sardo GENERAL AMERICANO, forrado y clavado en cobre. Tiene prontas dos terceras partes de la carga. Los SS. q' gu ten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades de primera clase y asistencia á satisfaccion, ocurran á su consignatario, D. PABLO NIN. D. 6—

INSTRUCCCION PUBLICA.

LA Junta Directiva de la Escuela de Comercio, por consideraciones que ha creido prudentes, ha alterado el órden del resto de examenes de sus alumnos, que en consecuencia tendran lugar el Miercoles 7 y el Viernes 9; y el Domingo 11, será la revisacion de sus trabajos. Se repite la invitacion á estos actos, á los SS Padres de los alumnos y demas SS interesados en la ilustracion de la juventud del Pais, y con especialidad, á los SS. Directores de Instruccion Pública, al juzgamiento de los citados trabajos, en dia franco para todos, y por ella determinado al efecto, en lugar del inmediato Lunes.

Ramon Rodriguez, secretario.

SE VENDE.

UNA carretilla, con dos mulas hermosas en la cantidad de dos cientos cincuenta ps. moneda corriente: Los SS. que se interesen en su compra se serviran ocurrir á esta Imprenta donde se les dara razon de su dueño. Dic. 7—

AVISO,

SE ha huido del Bergantin Goleta Brasilero Imperial, un negro llamado Pedro de nacion congo, de 18 á 20 años de edad, estatura regular delgado tartamudo lleva pantalones y camisa de algodon grueso, chaqueta corta de bayeton y un gorro encarnado todo renegrido por el oficio de cocina que el hacia. La person que dé noticia de él ó lo entregue en el escritorio de Carreras y Oger calle de Sn. Felipe esquina de la de Sn. Carlos sera gratificada. Dic. 6—

AVISO,

SE necesita una criada comprada ó conchavada, que sepa lavar planchar y cocinar, en la calle de Sn. Pedro N° 175 frente á lo de D. Juan Nin. Dic. 6—

AVISO,

SE VENDE una negra como de edad de 20 á 22 años con un mulatillito de dos meses, sabe todo el servicio de una casa y no tiene vicios conocidos, en esta Imprenta darán razon. Dic, 6—

AVISO,

UN ESTRANGERO recien llegado á este pais desea alquilar ó arrendar por mes ó por año una chacara ó quinta que diste de tres á cuatro leguas de la ciudad; los SS. que gusten, ocurran á la calle de Sn. Luis N° 71. Dic. 6—

SE VENDE.

EL Café del Muelle: la persona que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en dicha casa. D. 5.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Septiembre 3.

El Sabado pasado llegó á este puerto la goleta *Antartic*, capitan Morell, despues de una ausencia de dos años, en cuyo tiempo ha estado haciendo el trafico en las islas del Pacifico del Sur, habiendo perdido 19 hombres de su tripulacion en un encuentro que tuvieron con los habitantes de una isla recien descubierta.

En el *Morning Courier* se han dado muchos particulares de este viaje, que estan llenos de interes, por lo que estractamos lo mas notable.

La *Antartic* se hizo á la vela de Nueva York en Septiembre de 1828, para ir á cargar pieles de focas, ó como vulgarmente se llaman becerros marinos. En Octubre siguiente tocó en la isla de Cabo-Verde, donde embarcó la sal necesaria para preservar las pieles que esperaba acopiar. Desde allí tomó el rumbo de la Nueva Celandia, pero saliéndole vanas sus esperanzas de conseguir allí pieles, determinó el capitan variar el viaje, y dió la vela para Manila. En la travesia se encontró el 23 de Febrero con un grupo de islas, seis en número, las cuales no estando en la carta, las llamó el grupo de *Westerfield*. Ellas son pequeñas, y será una cresta de rocas corre de una isla á otra. Al dia siguiente descubrió tierra otra vez, y halló que era otro grupo de islas que se extendia como 75 millas de Norte á Sur, y no hallándose estas tampoco mencionadas en ninguna carta, las llamó el grupo de *Berght*. Aquí se comunicó con los naturales, pero no le fué posible obtener de ellos informe alguno en cuanto á las ventajas ó aliciente que proporcionaban su islas, y asi continuó su camino. El dia 25 vió tierra otra vez, que era una isla larga y baja, que parecia llena de cocos, sin ver, sin embargo, ningun rastro de habitantes, y la llamó la isla de *Livingston*. El 9 de Marzo llegó á Manila, y alli se resolvió á equipar su buque para hacer su viaje á las islas *Fijee*, en busca de un cargamento de *beach le mar*, (1) carey, &c.

Para proseguir su viaje zarpó de Manila el 12 de Abril, y despues de pasar las islas de *Ivas y Wallace*, el 9 de Mayo puso el nombre de Maticas á seis islas bajas, donde los naturales vinieron á contratar con él, pero viendo que no tenian cosa que mereciese la atencion, fue corta su permanencia Los naturales le indicaron que mas al Norte encontraria gran cantidad del articulo que buscaba. Siguiendo la direccion que le habian dado, pasó un grupo de islas llamadas por los naturales *Tama Tam*, otro grupo denominado en la carta del *Joven Guillermo*, y las islas de *Monteverde santo*.

El capitan Morell parece haber tenido poco trato con los naturales de estos lugares, y estó solamente por conseguir de ellos algunos cocos y fruta del pan, habiéndose cerciorado de qué no poseian otra cosa. Morell describe á estos hombres como notablemente altos y robustos, haciéndole sospechar algunas veces por sus movimientos que tenian intenciones hostiles, y otras los veia perfectamente pacificos y sin armas.

El 22 de Mayo ocurrió un accidente, á que no le habian dado importancia, pero que ha sido anotado despues cuidadosamente como uno de los sucesos mas señalados del viaje Un pajarito tan negro como la tinta vino á bordo de la goleta, y no le pudieron echar de ella. Algunos de los de la tripulacion, con la credulidad de marineros, creyendo ser ave de mal agüero, querian matarle, pero complacido el capitan de su perfecta mansedumbre, determinó conservarle la vida. Al dia siguiente fuéron descu-

biertas mas islas, á que se dió despues el nombre de "Islas de deguello," y el pajarito al instante voló á tierra. Mucho sentimiento ha habido despues á bordo, por haberle dejado escapar, por que muchos le han atribuido insensatamente las desgracias que se siguieron.

El 23 de Mayo, pues, estaba la goleta á la vista de seis islas todas pequeñas con una cadena de rocas que le atravesaba, cortada á trechos por un canal pequeño de como cien yardas de ancho. Las islas parecian muy fructíferas, y se veian varias canoas grandes del lado de adentro del arrecife, y habiendo mandado allá el bote y encontrando con mucho *Beach le Mar* de excelente calidad determinó el Capitan poner los medios de conseguir un carmento deste genero en aquel paraje. Despues de dar fondo y hacer otros preparativos necesarios, se mandó á tierra parte de la tripulacion el 26, con el objeto de desmontar el terreno de arboles y mal za y fabricar una casa, donde guardar el *Beach le Mar* curarlo y prepararlo para poderlo transportar.

Los naturales habian venido á la banda de la goleta en varias canoas grandes trayendo cocos y conchas. Ellos eran negros de grande estatura y algunos parecian muy agudos. Nunca habian visto á ningun hombre blanco antes y asi creyeron que los que iban en la goleta *Antartic* estában pintados de blanco y procurarában estregandose dar á su cutis el mismo color que el de los estranjeros. Sus ideas estaban rednecidas al pequeño grupos de islas en q, vivian aunque tenian unas imperfectas nociones de otro grupo que está á alguna distancia del suyo, de donde ellos creian que procedia la goleta.

La tripulacion del bote habia levantado una fragua en tierra, los naturales robaron algunas herramientas del armero, lo que indujo al Capitan á mandar otro bote con una tripulacion bien armada, y asi les obligó á volver las cosas robadas, pero entonces se manifestaron los naturales en actitud hostil, sacaron sus arcos y se prepararon para la descarga. Las tripulaciones se determinaron apoderarse de la persona del Gefe principal, lo que efectuaron y le llevaron á bordo con otros muchos, mas ellos se echaron por la noche al agua y llegaron nadando á la orilla.

A la mañana siguiente la gente fué á tierra á trabajar como de costumbre. A las ocho volvieron á la goleta á almorzar, dejando tres hombres en tierra para cuidar las herramientas treinta y tres de los naturales cercaron a estos tres y estaban á punto de comenzar el ataque de que desistieron solamente por que vieron que habia vuelto el bote á tierra. Al medio-dia salieron de las otras islas varias canoas, y temiendo el capitan que rompiesen las hostilidades, reforzó la gente de tierra hasta completar 21 hombre, y recomendó al oficial que los mandaba la mayor precaucion contra las asechanzas de los naturales, de lo que el sin duda no cuidó mucho, porque estos poco despues le dieron un repentino y vigoroso ataque general desde el monte; dos de la tripulacion que estaban en el bote tuvieron justamente tiempo para desatracarle. Cuando estuvieron fuera del alcance de las flechas se mantuvieron á la vista y recojieron á tres, que se habian salvado nadando La lancha que despachó el capitan con diez hombres armados al oir la algazara de los naturales, salvó dos hombres mas, habiendo destrozado á todos los demas con escepcion de uno, cuyo hado mancionaremos despues.

El capitan Morrel se encontró imposibilitado de proseguir el objeto de su viage con una tripulacion tan disminuida, y por consiguiente determinó regresar á Manila, para conseguir un refuerzo de gente. El llegó el 25 de Junio y habiéndo embarcado catorce hombres mas, salió otra vez el 8 de Agost. El 13 de Septiembre llegó otra vez á las islas donde habia pérdido su gente y por cuyas circunstancias las llamo Islas del Degüello; pero no bien habian dado fondo, cuando fué atacado por los naturales en sus canoas, los que sin embargo tuvieron que tirarse por el vivo fuego que se les hizo desde la goleta.

Poco despues llegó á la goleta una canoa pequeña, en la que con regocijo universal de cuantos estaban abordo, hallaron uno de sus antiguos compañeros Leonardo Shaw quien al tiempo de la mortandad se escondió entre la maleza del bosque y se libró del degüello. Asi permaneció oculto quince dias subsistiendo de cocos, cuando fué descubierto por los naturales y herido cruelmente.

El capitan Morrel supo por este hombre, que estaban colgados á la puerta de la casa del Cacique los craneos de trece de sus compañeros, y que pocos dias ántes habian tenido los naturales una consulta entre si, sobre matar y comer al mismo declarante Shaw; pero que lo habian dilatado por estar ausentes algunos de los caudillos, y despues le mandaron á bordo con proposiciones al parecer pacificas.

Mientras estuvo Shaw en la isla, fué empleado por los naturales en fabricar cuchillos de fierro que habian obtenido del buque, era tratado muy mal, dándole apénas comida bastante con que poder vivir. El representa la isla como bajo el dominio de un cacique que manda con poder absoluto; cada una de las otras islas tiene un gefe subordinado con otros muchos que dependen de él. Dice que no pudo descubrir entre ellos ningun asomo de religion ni apariencia de reverencia á un poder supremo.

Los Gefes, practican la poligamia, pero los demas, en general no tienen mas de una muger: estas son castas y recatadas, porque sus maridos las matan sin escrúpulo alguno por la sospecha de infidelidad. Shaw cree que natan todos los niños excepto los del Cacique, no habiendo percibido ningun otro en ellos.

Sus chozas son fabricadas de carrizos y de ramas del arbol de coco, cuyo fruto, plantanos y pescado es todo su alimento. Las islas estan todas cubiertas de bosques, en que solo hay algunas sendas angostas de á pie, y las chozas estan solamente en la costa del mar por la conveniencia de pescar.

Para protejer a la gente q' trabaja en tierra hizo el capitan Morrel construir una especie de bateria sobre las copas de dos arboles grandes como 40 pies del suelo y montada por 4 pedreros de bronce, colocando en ellas 16 hombres de los de mas confianza con fusiles y provisiones; pero apénas se habia concluido, cuando vinieron los naturales en gran fuerza y atacáron á los hombres de abajo: entónces con gran asombro suyo se rompió el fuego de la bateria sobre ellos y fueron rechazados con gran pérdida.

Pasamos en silencio dice el *Morning Courier*, la compra de la isla echa á su gefe, la muerte de este, y otros pormenores. Todos los esfuerzos del capitan Morrel no fuéron bastantes para pacificar á los habitantes, quienes continuáron las hostilidades á pesar de la mucha pérdida que tuvieron y el incendio de sus chozas, haciendole con tiempo perder la esperanza de conseguir ningun cargamento de pescado en sus playas.

El Capitan Morrel continuó todavia su viaje é hizo otros muchos descubrimientos, que son ya propiedad suya, y espera volver á cosechar el fruto de ellos en otro viaje mas propicio.

Mr, Morrel ha traido consigo á uno de los naturales de la isla del Degüello y á otro de otra que descubrió despues, los cuales se enseñan al público en *Tammany Hall* como objetos de curiosidad. Su intencion es volver con ellos a su pais, donde espera que el buen trato que les ha dado le asegurará mejor recivimiento entre sus paisanos, y que los conocimientos que habran adquirido aqui. serán los medios de introducir entre ellos algunas de las ventajas de la civilizacion.

(*Extracto de la G. M.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Diciembre 12 de 1831.

Para que la lei de patentes sea observada con puntualidad y compense con ventajas las erogaciones que demanda la recaudacion de este ramo, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Se establece una oficina bajo la denominacion de Rejistro jeneral de patentes.

2. los establecimientos sujetos á la ley le patentes la presentarán en el rejistro, dentro de los tres primeros meses del año que ella señala: Los que se abrán pasado aqui l trimestre, dos dias antes de su apertura.

3. Los articulos anteriores comprenden á los establecimientos de esta Ciudad y Estramuros: El infractor incurrirá por el echo en la pena del articulo 8 de la ley.

4. Los establecimientos de campaña presentarán sus patentes dentro de los mismos términos, y con igual responsabilidad al jefe politico, ó teniente respectivo, que las rejistrará

5 A principios del mes de Abril, los tenientes de Policia dirijirán á los jefes respectivos y estos por el correo, al encargado del rejistro jeneral, copia certificada de sus rejistros parciales, para que reunidos todos se eleven inmediatamente al Ministerio de Hacienda.

6 Igual dilijencia practicarán en los trimestres siguientes cuando hubiere novedades en el rejistro.

7. El encargado del rejistro jeneral le es particularmente de vijilar por si mismo sobre el cumplimiento de estas disposiciones en la Capital y estramuros, visitando todos los establecimientos; cuando se encontrase que hubiere infrinjido el articulo 2, pasados 15 dias de su apertura, el encargado del rejistro jeneral será condenado al pago del valor de la patente que le corresponda, que se deducirá de su sueldo sin perjuicio de aplicar las penas de la ley al infractor.

8. Los jefes politicos y de policia y sus tenientes en los departamentos de campaña visitaràn igualmente todos los establecimientos sujetos á la ley, y tendrán la mitad del valor de la patente que corresponda a aquel que no la tubiere ó que estubiese sin rejistrarse.

9. Se nombra á D. Antonio Maria Pardo encargado del rejistro jeneral de patentes con el sueldo de 800 ps. anuales.

10. El Colector jeneral proveérá al establecimiento de esta oficina y propondra el punto de la ciudad que al efecto juzgue mas conveniente.

11. El Ministro Secretario de Gobierno y el de Hacienda quedan encargados de la ejecucion de este decreto que se comunicará, públicara, y dará al Registro Nacional.

RIVERA.
Santiago Vazquez.

Departamento de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 12 de 1831.

Con el objeto de adelantar las medidas convenientes á la exacta recaudacion de las rentas, aprovechando las ventajas de la esperiencia, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Todo buque que diere fondo en este puerto, deberá presentar el manifiesto y documentos orijinales de su cargamento espedidos por las autoridades del punto de su procedencia, en el acto mismo de pasársele la visita del Resguardo, y espresando lo que condujese de mas ó de menos de lo que constase de ellos, bajo la responsabilidad del reglamento del Resguardo.

2. Si á pretesto de la urjencia manifestase el capitan ó sobrecargo, dificultades para llenar en el acto el artículo anterior, se le concederán solo tres horas de término para verificarlo, quedando durante ellas, en absoluta incomunicacion con la tierra, para lo cual el inspector respectivo tomará las precauciones oportunas.

3. Las obligaciones de los articulos anteriores, comprenden á todo buque que reciba visita indistintamente.

Queda derogado el artículo 45 del citado Reglamento del Resguardo.

5. El Ministro Secretario de Hacienda queda encargado de la puntual ejecucion de este decreto, que se comunicará, publicándose y dándola al Rejistro Nacional.

RIVERA.
Santiago Vazquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 13 de 1831.

Habiendo acreditado la esperiencia que la administracion de papel sellado y patentes, no pude continuar á cargo de las oficinas públicas, tanto porque no se asegura la observa

cion del consumo en los pueblos de la Campaña, para demandar oportunamente el necesario á efecto de que su falta no haga indispensable el uso del papel comun, con perjuicio del Estado, en tanto por que, esta cuenta y distribucion complica el servicio ordinario de la Receptoria General y las Subalternas, y dificulta tambien la recaudacion de los productos de este ramo: el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Desde 1.º de Enero próximo se administrará por remate el Papel Sellado y Patentes en todo el territorio del Estado, debiendo aquel verificarse en quien mas beneficio ofrezca á los fondos públicos, y con arreglo al decreto general de ~~ de Noviembre pasado.

2.º Las obligaciones á que ha de sugetarse el rematador, son las siguientes:

1.º Costear el papel, é impresiones establecidas y las que en adelante se acuerden.

2.º Surtir de papel y patentes á todos los pueblos del Estado, siendo de su cuenta y riesgo la remision y recaudacion de los productos.

3.º Cuidar de que en ningun caso falte el papel sellado y Patentes en los Pueblos, bajo la pena que el gobierno tenga á bien imponerle por cada dia de los que le conste que no lo hubo, con arreglo al consumo que pueda calcularse.

4.º Pasar semanalmente á la Colecturia Jeneral los productos de la venta, y á fin de cada mes un Estado General en que manifieste el cargo, documentado, venta y entero en caja, deducidas ya las comisiones en general, conforme al modelo que se le dé.

5.º Afianzar el cumplimiento del contrato á satisfaccion del Colector General.

Art. 3. El Tesoro público no pagará mas de un 4 p § al Rematador de la venta del papel sellado y patentes.

4.º Cuando el que hubiese hecho la propuesta mas ventajosa no presentase todas las garantias á que se refiere la condicion quinta del Art. 2.º, ó no fuesen bastantes á juicio del Gobierno, será preferida la propuesta mas próxima, sin necesidad de nuevo remate.

5.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que estén en contradiccion con el presente decreto, cuya ejecucion se encarga al Ministro Secretario de Hacienda, que lo comunicará, haciendolo publicar, é insertar en el Registro Nacional.

RIVERA.
Santiago Vazquez.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, DICIEMBRE 13 DE 1831.

Extractos de Periódicos extrangeros.

Por el bergantin americano *B. Mezick*, que llegó á Buenos Ayres el 22 del pasado, vinieron de pasage D. Juan Tomas Brownlie, negociante de vinos, de Madera, y D. L. Martin, de Córcega. Otro pasagero del mismo buque, D. Tomas Saubot, de la Trinidad, se desembarcó en Montevideo.

Estos pasageros se trasbordaron al dicho buque, en alta mar, el 7 de Setiembre, en Lat. 35º 26' Septentrional, y Long. 62º 54' Occidental, de la goleta inglesa *Chart*, capitan Pino, procedente de la isla de Grenada con destino á San Tomas, Antillas. No siendo inteligente en la nautica, el capitan, queria dirigirse á la isla de San Bartolomé, y navegaba con aquel rumbo, pero á consecuencia del tiempo anieblado y chubascoso, pasó de largo las islas. Los pasageros y tripulacion, en número de 10 individuos, habian estado sin viveres de ninguna clase por varios dias, subsistiendo de cacao crudo, que formaba la carga del buque. El capitan del *B. Mezick* proveyó á la tripulacion de la goleta de viveres y otros articulos de necesidad: el capitan de ella creia poder alcanzar á Santomas, habiéndosele instruido del rumbo que debia llevar; pero los pasageros se hallaban tan asustados por lo que habia ocurrido, que solicitaron se les permitiese quedar en el bergantin americano, para trasbordarse al primer buque que se encontrase yendo con destino á Europa, Estados Unidos, ó Antillas. [*B. Packet.*]

LASTIMOSO NAUFRAGIO.

La fragata *Lady Sherbrooke*, capitan Chamber, procedente de Londonderry con destino á Quebec con 286 pasajeros y una tripulacion de 15 hombres, se perdió en la noche de 19 de Junio cerca del cabo *Ray* en *Newfoundland*. Hacia la media noche descubrieron rocas á sotavento, y se procuró virar, pero el viento era muy poco y el bajo tan grande, que no se pudo ejecutar la maniobra, y en menos de diez minutos despues de haber tocado, estaba ya completamente deshecha. Solamente 27 pasajeros, entre ellos 6 mugeres, el Capitan, el piloto, y tres marineros pudieron salvarse, los que fueron socorridos 12 horas despues por unos pescadores. Los botes de la fragata se encallaron al querer tomar tierra, pereciendo los que estaban dentro. Los que sobrevivieron, fueron encontrados en un trozo del buque y en las peñas.

—INGLATERRA.—Una carta escrita por Mr. Fisher, cirujano ingles, abordo del *Athlo*, en la bahia de Biafra (costas de Guinea,) dice que unos viageros ingleses han descubierto la embocadura del Niger, problema geografico tan largo tiempo buscado inútilmente. El brazo del rio, por el cual han bajado hasta la costa, se llama el *Nun* ó *Brasse River*: este es el primer rio al este de Cabo Hermoso.

—El 18 de Septiembre llegó á Portsmouth una goleta con bandera de Da. Maria II., conduciendo á su bordo al marques de Palmella, miembro de la Regencia de la Tercera, cuyo viage á Londres se dice ser para tratar de un gran ataque sobre D. Miguel. Las Azores estaban perfectamente sosegadas, y con el mayor entusiasmo á favor de la jóven reina. La fuerza del Conde de Villa-Flor ascendia á 6,000 hombres bien disciplinados, y ya mucho ha hubiera atacado á Madera, si el tiempo lo hubiese permitido. El se ocupaba muy seriamente en trazar el plan de la final caida de D. Miguel, atacando á Lisboa. El general frances Fabvier habia ido á la Terceira en comision de su gobierno, con relacion, es probable, á este objeto.

FRANCIA—Ya se ha hablado de un preso que ha tomado la determinacion de dejarse morir de hambre. Un diario de Tolosa dice lo siguiente sobre el particular: —Hace 42 dias que el acusado Granier no toma absolutamente otro alimento que agua del pozo; pero aun conserva algunas fuerzas. Algunas personas aseguran que para concluir antes sus dias este desgreciado bebe de sus orines. Al presente, aunque quisiese comer, ya no podria dijerirlo."

—Despues de la rendicion de Varsobia, el ejército polaco se retiró para Modlin. Modlin, á la confluencia del Bug y del Vistula, no es un centro político como Varsovia, mas es una posicion mucho mas fuerte. Los Jenerales Polacos la habian considerado siempre como su retiro en el caso de haber desgracia en Varsovia. Hay en frente de Modlin un campo atrincherado donde pueden estar 50,000 hombres y los almacenes de la fortaleza no han dejado de recibir provisiones de todo genero, desde el principio de la guerra.

—El canton de Neuschatel en Suiza, se ha bia sublevado contra las autoridades Prusianas.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 12.

D. Juan Yackson,
3 fardos lanillas.
7 id. liencillos.
6 id. madapolanes.
2 id. nanquines.

D. Manuel Gonzalez da Costa,
800 cocos.
25½ quitales arcos de fierro.
26 guitarras.
20 platos de palo.
27 rollos tabaco.

D. Antonio de Castro Queiros,
10 pipas caña.
3 bolsas café.
2 canastos tocino.
1 barrica con cencerros.

D. Francisco de Mello Gama,
18 barricas azucar.

EXPORTACION.

D. Miguel Montestruque,
607 cueros vacunos.

D. José Cabot,
245 cueros vacunos.

D. José Sivilis y Marti,
324 cueros vacunos.

D. Lazaro Luis de Maria,
10 fardos crin.

D. G. P. Milani,
1480 cueros vacunos.
800 aspas.
13 arrobas lana.

D. Pablo Duplassi,
2100 cueros vacunos.
2 fardos garras de cuero.

SE VENDE.

UNA MULATA de edad de 18 años sin vicios conocidos, sabe coser planchar y entiende algo de cocina frente á lo de D. Juan Nin calle de Sn. Pedro N° 173.

Dic. 6—

SE VENDEN.

TERENOS MUY superiores para chacaras situados entre los arroyos del Manga y Toledo en lo campos de D. Marcos Dapples conquien se veran los que se interesen en su compra.

Dic. 6—

Sr. Editor del Universal,

Muy Sr. mio, y de mi respeto: impulsado por un sentimiento de honor y delicadeza, creyendome ofendido por el articulo *variedades* del *Recopilador* No. 13, provoqué el primer Juicio de Imprenia, y habiendo comparecido el Impresor D. N. Rodriguez, declarò en público que el articulo acusado no se dirigia á mi persona, con cuya manifestacion los SS. del Juri declararon no haber lugar á la formacion de causa. El dar á esta ocurrencia la publcidad posible para mi satisfaccion, importa á mi honor; y por ello ruego á Vd. tenga la bondad de insertar esta comunicacion por ocho veces consecutivas en su diario, que se lo agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

José Ellauri.

Montevideo, Diciembre 2 dc 1831.

QUEMAZON.

EN la calle de Sn Gabriel N° 78 tienda de D. Fidel Sagastume, hay de venta pantalones de verano de superior calidad al infimo precio de un patacon el par.

Dic. 3—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de 21 año, sabe cocinar labar regular, plancha de liso principios de costura, y agil para el servicio de una familia. El que se interese en su compra en esta Imprenta se le dará razon de su dueño.

Dic. 2—

AVISO,

EN LA CALLE de Sn. Pedro N° 199 cerca del teatro, se encuentra por el precio de treinta patacones los muebles siguientes una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra usada para escrivir con dos cajones y sus llaves; otra para comer como cuatro personas, y cuatro sillas de paja nuevas, un atril para musica, en la misma casa hay tambien de venta una coleccion de cajas de carton de precio de cuatro reales hasta diez.

Dic. 1—

AVISO AL PUBLICO.

CATALINA GUION, tiene el honor de avisar al respetable publico que en su casa calle de Sn. Luis N° 73 se ha establecido dispuesta á servir al público en lo que concierne á quitar manchas de toda clase de paño haciendolo aparecer nuevo, como tambien toda clase de vestidos de hombre de paño, todo á sastifaccion de las personas que dignen honrarla. Los precios serân los mas acomodados y equitativos.

Dic. 2—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de tres cientos pesos moneda de plata sin vicios ni enfermedad conocida la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro N° 150.

Dic. 2—

Para Rio Janeiro.

SE fleta el Bergantin Brasilero *Aquiles*, forrado en cobre y de exelente marcha, para tratar ocurrasc á la casa de D. Domigo Vasquez.

AVISO AL PUBLICO.

LA ADMINISTRACION general de la vacuna se ha trasladado á la calle de Sn. Carlos casa N° 66 donde se vacunará todos los Martes, y viernes, desde las doce hasta las dos de la tarde

Dic. 1—

PARA EL JANEIRO.

QUIEN quiera cargar ó fletar, la escuna brasilera *Francisca Vigilante*, forrada y clayada en cobre, de porte de seis mil arrobas, saldrá en toda la semana entrante, está pronta á seguir viaje para dicho destino. Las personas que se interesen en dicho negocio pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Francisco Peixoto Guimaraens, calle de Sn. Felipe N° 97.

Nov. 30—

AVISO,

SE vende una negra de edad como de 20 á 25 años, sana y sin vicios, y con habilidades, ella las dira: la persona que se interese ocurra á la calle de Santiago casa N° 32

AVISO.

EN la tienda de D. JUAN GARD, calle del Porton No. 150, se halla de venta el Primer Cuaderno de Aritmètica del Curso de Estudios del Sr. de Curel.

D. 1.

AVISO,

EN LA calle de Sn. Joaquin N° 57 en la cordoneria hay para vender un negrito de edad de 14 á 15 años sin vicio ninguno y de buenas cualidades, y en la propia casa se compra cobre brasilero.

AVISO AL PUBLICO.

BARATILLO de ropa hecha en la sastreria francesa calle de Sn. Gabriel N° 57 en frente de la tienda del Sr. Calbo, hay de venta lo siguiente.

Fraques negros á 14 y á 20 ps.

Lebitas de circasia negras y azules hechas al mejor gusto á 16 ps.

Y tambien se haran á la medida al mismo precio, muy equitativo.

Nov 30—

PARA MALDONADO.

SALDRA PARA los fines del mes corriente la muy hermosa y velera Goleta Brasilera LUISA: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su dueño en el Muelle, Francisco Antonie Carnide, ó con su Capitan abordo, y de dicho puerto sigue su destino para el Rio Janeiro, llevando los pasageros que se ofrezcan.

Nov. 29—

SE VENDE.

UNA criada de 15 á 16 años: en la calle de San Joaquin No. 6, se encontrará con quien tratar

N 30—

EDICTO DE LA POLICIA.

DISPUESTO el jéfe de policía que firma á contribuir con todos sus esfuerzos y del modo que crea conveniente á afianzar la seguridad pública, y que esta no sea perturbada por los hombres vagos y mal entretenidos que pueden existir en este departamento, y que ha pretesto de jornaleros ó conchavados de establecimientos, viven sin ningun ejercicio conocido, bajo el amparo de otros individuos, que, seguramente no conceptúan el mal que resulta á la sociedad con la proteccion que les dispensan, y el desprecio con que se miran las persecuciones de la policía, de que se evaden las mas veces, por los motivos espresados; en precaucion de que aquellos vicios no continúen, y para cortar estos abusos á que se halla resignado el infrascripto, castigando á los infractores de los artículos que á continuacion se designan, sin ninguna consideracion, ha resuelto con autorizacion del Superior Gobierno.

Art. 1.° Desde el dia 10 del corriente todos los propietarios de establecimientos, y todos los individuos que tengan hombres asaluridos en esta ciudad y estramuros, se presentarán en la oficina de este departamento á recibir las papeletas necesarias para cada persona que tengan en su servicio sin mas escepcion que los hijos de familia y los esclrvas.

2. Las papeletas de que habla el artículo anterior se entregarán á los dueños de establecimientos, y estos dejarán un recibo en un libro que al efecto se abrirá, y en este se anotarán tambien los nombres de los individuos para que son destinados, su pátria, edad &c.

3. Nadie podrá contratarse á trabajar por menos tiempo que el de un mes, y en el momento de verificado, exijirá de su patrono la papeleta de que se ha hecho referencia, y aun cuando no la pida, será obligacion de éste entregársela numerada, como todas van, y dará cuenta indispensablemente á la policía, lo mismo que hará á su partida, presentándo para constancia la papeleta del individuo saliente para anotarla como corresponde.

4. Los que reciban las papeletas son responsables de la distribucion de ellas; y averiguado que sea que alguna de aquellas se dá para proteier á personas que no estén en su servicio, ó viciosos, será conducido preso y se le aplicará la multa ó correccion que se crea conveniente.

5. El que despues del plazo estipulado, se encuentre sin la citada papeleta, será penado con arreglo á los artículos de su referencia del Reglamento vijente de policía.

Montevideo, Diciembre 3 de 1831.

LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

NO HABIENDO sido admisibles por el Superior Gobierno las propuestas que se hicieron sobre corrales de abasto diario, en 15 de Agosto ultimo; á consecuencia de resolucion del mismo se saca á nuevo remate el derecho y construcion de aquellos que deben establecerse uno en el punto del cerrito, y otro en las inmediaciones de las tres cruces, debiendo tener cada uno la amplitud necesaria como para 500 reses. Las bases sobre que ha de ser verificado dicho remate se hallan de manifiesto en la oficina de este Departamento donde pueden ocurrir los que quieran instruirse de ellas, desde las diez de la mañana hasta las tres de tarde; y en el mismo se admiten las propuestas hasta las 11 del dia 13 del corriente, á cuya hora se abriran y remitiran á la Superioridad para su aprovacion. Montevideo Diciembre 7 de 1831.

AVISO,

SE VENDE, una burra lechera recien parida mansa y de buena calidad: el que se interese de ella, ocurra á la calle de Sn. Grabiel No 78

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las órdenes del Jenoral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú, en 1821. &a. &a.

Un volumen en 4°. adornado con el retrato pe dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaoiones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en êl están asì mismo cuidadosamente representados, 1°. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *Josè de San Martin*; 2°. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3°. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4°. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida así bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la vispera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N°. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de públicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante taréa, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Jeneral *Arenales*, así como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitivr emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ò su equivatente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N°. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se servirán ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.